



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Considerando

Introducción. En la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, en el Eje General de Justicia y Estado de Derecho así como al Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje transversal del combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, el fin gubernamental 6.1 Consolidar el buen gobierno y en la estrategia 3, Fortalecimiento de las acciones institucionales para la rendición de cuentas y gobierno abierto donde una de las acciones consiste en impulsar la participación de la población en la realización de acciones de contraloría social.

Objetivo. Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, a fin de implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana.

Nombre de la dependencia o entidad:

Secretaría de Seguridad Pública

Nombre del programa: Q1112 Seguridad Vecinal

Responsable: Mtro. Marco Antonio Sánchez Aparicio





Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Análisis de las sugerencias ciudadanas de mejora:

Descripción de las sugerencias	Respuesta y viabilidad
1. Brindar este tipo de conferencias y eventos con más frecuencia y ampliarlo a otros sectores de la población.	a. Esta actividad se realiza conforme a la aceptación y apertura que tengan los propios espacios ciudadanos que son beneficiados, ajustándonos a días y horarios que permitan prácticas viables. Para fortalecer la frecuencia, intensificamos nuestra comunicación con la ciudadanía. Este programa está diseñado básicamente para la atención de grupos de vecinos de todos los sectores de la población por lo que de acuerdo con las capacidades, factores humanos y disponibilidad financiera, procuraremos atender a un mayor número de beneficiarios.
2. Hacer más dinámico el evento para motivar la participación de los asistentes.	b. Respecto de este tema, se toma en consideración dicho planteamiento; sin embargo, durante este programa se mejoran continuamente las actividades interactivas o lúdicas que se implementan para tener una mejor comprensión de los temas.
3. Realizar mayor difusión del programa para que haya más participación.	c. Por lo que hace a la difusión, esto se hace a través de medios de difusión física (entrega de convocatoria impresa) y/o electrónica (a través de los grupos de WhatsApp que se tienen con los integrantes de los comités de seguridad vecinal), además de los acercamientos directos con los propios ciudadanos, autoridades municipales y convocatorias. Para fortalecerlo, seguimos impulsando la difusión de este programa por todos los medios posibles.





Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Evidencia de las acciones:

Incluir evidencia fotográfica o capturas de pantalla, que muestre que se llevaron a cabo las acciones comprometidas en la sección de respuesta y viabilidad

1.- Se adjunta la calendarización pactada con los comités de Seguridad Vecinal, donde se impartieron las capacitaciones, mismos que se ajustaron a la temporalidad manifestada por la población objetivo.

CALENDARIZACIÓN				
MUNICIPIO: Villagrán		COMITE: Alto del Parí		
TEMA 1	SEGURIDAD CIUDADANA		FECHA	HORARIO
TEMA 1	SESION 1	1. Conceptos de Seguridad	1/10/20	11:00-13:00
		2. ¿Que es la seguridad ciudadana?		
		3. Características y limitaciones de la seguridad ciudadana		
		4. Condiciones necesarias para la seguridad ciudadana		
	SESION 2	5. Factores que vulneran la seguridad ciudadana	6/10/20	10:00-12:00
		6. Participación ciudadana en temas de seguridad		
		7. Estrategias de coordinación Policía – Ciudadanía		
TEMA 2	MEDIACION DE CONFLICTOS VECINALES			
TEMA 2	SESION 3	1. ¿ Como participamos en la mejora de la convivencia social?	7/10/20	10:00-12:00
		2. Aspectos teóricos de la resolución de conflictos vecinales		
		3. Estrategias de resolución, gestión y prevención de conflictos vecinales		
	SESION 4	4. Cohesión social y transformación positiva de conflictos	9/10/20	10:00-12:00
		5. Estrategias para mejorar la convivencia entre vecinos		
		6. Denuncia Ciudadana		



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

3.- La Secretaría de Seguridad Pública diseña las convocatorias para las capacitaciones, las cuales son enviadas a los Municipios para su difusión; Así como los grupos de WhatsApp de los integrantes de los comités de seguridad vecinal



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el municipio
de **SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**

CONVOCAN a Comités de Seguridad Vecinal a CAPACITACIONES VIRTUALES

Duración: 8 Horas A través de Microsoft teams

- Capacitaciones virtuales, que tienen como finalidad fomentar el sentido de pertenencia e identidad entre los miembros de su colonia
- Realizar acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Crear acciones como la reconstrucción social y la cohesión social.

OBJETIVOS

- Generar diagnósticos participativos por parte de los integrantes de los comités de seguridad vecinal en su colonia.
- Fomentar la participación de los vecinos en las acciones en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, que se implementen entre la ciudadanía y la autoridad.
- Informar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la participación, organización y comunicación de la ciudadanía para hacer un frente común contra la violencia y la delincuencia.
- Reconocimiento: se otorgará al término de las capacitaciones.
- Fecha: octubre - diciembre 2020

CONTACTO

Mtra. Hermila Márquez Martín
hmarquezm@guanajuato.gob.mx
472 735 1600 / Ext. 13103
Guanajuato, Gto.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

6 **Capacitación FASP**

Andres Prevencion, Augurio San Pancho, D...

presentar a la coordinadora del proyecto Paty Cuevas, que también se encuentra en este grupo. El día de mañana vamos a comenzar con las capacitaciones en punto de las 19:00 hrs. sabemos que tienen algunas inquietudes sobre la plataforma que se va a utilizar, esta sería Microsoft Teams, les mandaremos un manual de usuario para poder descargarla y otro para su uso.

A partir de este momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre la dinámica de las capacitaciones.

Anexo también la convocatoria.

Espero que sigan teniendo un excelente día, agradecemos su interés y participación.

15:13

Denise Rojo Vecinal
➔ Reenviado

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el municipio de SAN FRANCISCO DEL RINCON

CONVOCAN

CONVOCATORIA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.pdf

1 página · 152 KB · pdf 15:13

Denise Rojo Vecinal
➔ Reenviado



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Respuesta a la recomendación de Mejora para el Programa:

1. Analizar las sugerencias hechas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas que permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo y, remitir a la STRC el plan de mejora a través del sistema de contraloría social.

Mencionar quienes participaron en el análisis

- Los integrantes de la Dirección General de Vinculación y Participación Social

Descripción del impacto que van a tener los cambios hechos al programa a partir de la implementación de las mejoras.

- Una vez implementadas las mejoras, se amplió de manera considerable la atención a la población de Seguridad Vecinal, teniendo así un aumento muy considerable en el número de beneficiarios.

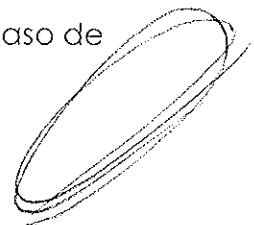
Número de ciudadanos impactados positivamente con los cambios realizados: **16,123**

2. Incluir la descripción de una segunda recomendación en caso de haberla, así como la forma y evidencia de atención.

No aplica

3. Incluir la descripción de una tercera recomendación en caso de haberla, así como la forma y evidencia de atención.

No aplica



Firma de los responsables del Programa


Valida

Director General de Vinculación y
Participación Social


Valida

Subsecretario de Prevención

Elabora

Directora de Coordinación y Seguimiento